Encarnación, 24 de julio del 2024

NOTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA
Ref.: L.P.N. Nº 07/2023 – I.D. Nº 433.670 – Lote Nº 10

A la atención de:
San Pablo Metalúrgica – Sr. Miguel Ángel Golasik

Por medio de la presente, se le notifica que, conforme al dictamen técnico emitido por la Administración del Contrato, se dispone la **suspensión temporal e indefinida** de la obra correspondiente al **Lote Nº 10**, en el marco del llamado "Construcción y refacciones en instituciones educativas de la ciudad de Encarnación" – FONACIDE Plurianual.

La medida responde a la necesidad de reorganizar técnicamente la ejecución del proyecto, evitando interferencias con la obra de construcción de sanitarios sexados e inclusivos en el mismo predio, y garantizando así las condiciones estructurales, de seguridad y calidad requeridas.

Se aclara que esta suspensión **no implica penalización ni rescisión contractual**, y se mantendrá vigente hasta la culminación y verificación técnica de las obras actualmente en ejecución en planta baja.

Una vez liberada el área, se solicitará a la empresa la presentación de un nuevo cronograma de ejecución ajustado a las condiciones técnicas del sitio.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Miguel Angel Golasik
Empresa contratada

Metalúrgica y Construcción
San Pablo
Miguel Angel Golasik B.
RUC: 2500204 - 5

Venancio Zarate
Arquitecto

Arq. Venancio Zarate
Administrador del contrato

Scanned with CamScanner